

78

alguno, levantándose de ella la presente acta; que  
leída y hallada conforme la firman los Señores Con-  
cejales que el Secretario certifica.

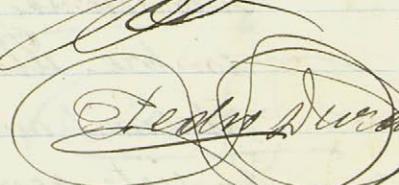
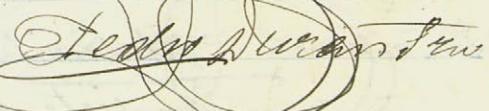
Domingo Casas.

Pedro Mr. Petit

Jáime Vidal



Ernesto Ferri

  
  
Pedro Mr. Petit

Sesión de 17 de Diciembre de 1911 En el pueblo de Premia de Mar el dia diez y si-  
ete de Diciembre de mil novecientos once. A la ho-

ra reglamentaria dióse comienzo a la sesión ordi-  
naria de segunda convocatoria, celebrada por que  
no tuvo lugar la primera por falta de mayoría  
de Señores Concejales, con asistencia de los Seño-  
res del Ayuntamiento de este pueblo, que al má-  
gen se expresan y bajo la presidencia del Señor  
Alcalde - D. Domingo Casas Llibre.

Seguidamente de declarada abierta dicha sesión,  
dióse lectura del acta de la anterior que fué aproba-  
da, con ratificación de sus acuerdos.

Acto seguido el Sr. Presidente enteró a los Señores  
Concejales de las gestiones practicadas para venir  
a un acuerdo con el vecino D. Pedro Manent Ma-  
nent, referente al modo y forma de construir la  
pared derribada del Matadero y que para  
su recodificación se dispuso que por el facultati-  
vo municipal se emitiera dictamen acerca de  
la solidez que tenía y la que precisa tener y tales  
gestiones si bien no son del todo solucionadas, se  
hallan en estudio de resolverse con armonia y amit-  
tosamente, que dando enterado el Consistorio

Dijo cuenta de una factura de medicamentos de 153 pesetas 75c<sup>a</sup> íntimas que fue aprobada quedando su pago a D. Mariano Gran como receptor.

Tambien dio cuenta el Sr. Presidente, que la subasta del arbitrio de Puestos publicos celebrada el dia doce del actual fue adjudicada al unico licitador que se presento D. Jose Moragas Font quien suscribio el acta levantada, y el contrato de arriendo de dicho arbitrio. En este momento pidió e hizo uso de la palabra el Sr. Petit manifestando que habia llegado a sus oidos que la expresa subasta habia quedado desierta y que en este caso debiase sacarse a segunda subasta, a lo que contesto el Sr. Presidente que habia sido mal informado, pues el arrendatario del presente año que asistio al acto, expuso que no queria tomar parte en esta subasta por que no se podia salvar con el tipo que se habia señalado y que se retiraba hasta esperar que se anunciase una segunda subasta; y que luego de haberse retirado se presento dicho D. Jose Moragas ofreciendo la cantidad del tipo de subasta; y como dicho ofrecimiento se ajusto al tipo acordado por los Señores del Ayuntamiento, se admitio en cumplimiento de la Ley. Replicando el Sr. Petit expuso que se hiciese constar en acta su protesta y que declinaba toda responsabilidad por la aprobacion del acta. El Sr. Vidal tambien pidió que constase su protesta si la subasta fue adjudicada despues de transcurrida la hora de las once, toda vez que el anuncio en el Boletin Oficial estaba señalado de las diez a las diez y media y despues de discutido suficiente fue aprobada la adjudicacion de la subasta por mayoria de los Señores del Ayuntamiento.

Feminados los asuntos oficiales, el Sr. Petit dirigió un ruego a la presidencia en caminando a que por la Corporacion se acuerde que por las mañanas se tenga el alumbrado publico encendi-

do; y tomado en consideracion, así se acordó por los Señores del Ayuntamiento:

Yono habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las trece y se dispuso extender la presente acta, que leída y hallada conforme la firman los Señores Concejales, que el Secretario certifica.

Domingo Casas. Antonio Mustaros

Pedro Mr. Petit

Ernesto Ferri

Jaime Vidal

Pedro Duran Serr

Sesión de 24 de Diciembre de 1911

Señores del Ayuntamiento.  
D. Domingo Casas  
" Antonio Mustaros  
" Pedro Mr. Petit  
" Ernesto Ferri  
" Jaime Vidal  
" Wenceslao Cia

En el pueblo de Premia de Mar el dia veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos once. Reunidos los Señores del Ayuntamiento del mismo, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Casas Llebre en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, para celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria en virtud de no haberse podido celebrar la primera por falta de asistencia de mayoría de Señores Concejales; y declarada abierta la sesión a la hora reglamentaria, se dio lectura del acta de la anterior por el Sr. Secretario, que fué aprobada con ratificación de sus acuerdos.

Seguidamente dióse cuenta por lectura de la Real Orden del Ministerio de Hacienda aprobando las Ordenanzas de los arbitrios acordados para regir